

LA TRANSMISIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

JOSÉ MANUEL PÉREZ LORENZO

Cualquier debate sobre ideales de educación es vano e indiferente en comparación con éste: que Auschwitz no se repita.

T. Adorno: *La educación después de Auschwitz*, 1973.

En la introducción a su obra de divulgación sobre los guerrilleros antifranquistas, publicada en 2001, Secundino Serrano, catedrático en un instituto de León, subraya que hubo que esperar hasta bien entrada la década de los ochenta del pasado siglo para que vieran la luz las primeras “importantes monografías, centradas en ámbitos regionales o provinciales”, dedicadas al fenómeno del maquis. Y añade: “la aportación básica se debió a profesores de enseñanzas medias, situados en los límites del sistema y, por lo tanto, con libertad de elección de temas y enfoque”, cuya marginación –concluye el profesor Serrano– retardó hasta el cambio de milenio la posibilidad de “ensayar una síntesis” de la resistencia armada de posguerra¹.

Algo similar cabe decir de la investigación editada acerca de la Guerra Civil y sus secuelas en nuestro archipiélago: fue a mediados de los años ochenta cuando aparecen también aquí algunos trabajos pioneros en este campo, basados principalmente en la valiosa recogida de testimonios orales, como el de Cabrera Acosta, relativo a la represión franquista en El Hierro², o el de García Luis y Torres Vera, centrado en la resistencia del pueblo de Vallehermoso frente al golpe militar del 36³. Hasta 1989 no pudimos conocer los resultados obtenidos por un equipo investigador de Gran Canaria (Millares Cantero y otros) en torno al alcance del alzamiento militar en Las Palmas⁴. Y una década más tarde fue el profesor Rivas García quien nos ofreció un avance de sus conclusiones sobre ese mismo episodio en Tenerife⁵. Para entonces, González Vázquez ya había presentado su tesis sobre la guerra en La Palma⁶.

Así fue que al término de 2000 pudo, al fin, publicarse –superadas ciertas dificultades– un balance de *La Guerra Civil en Canarias* que, bajo la dirección del historiador Miguel A. Cabrera, de la Universidad de La Laguna, contó con la participación de los investigadores más arriba indicados⁷, en buena parte –por seguir con la analogía– docentes en la enseñanza no universitaria que aún continúan combinando las

tareas educativas con su meritoria labor de indagación y divulgación.

Desde entonces, al igual que sucede en la Península con las publicaciones acerca de la experiencia republicana y la represión franquista, proliferan los libros sobre este capítulo del pasado insular, cuyo desvelamiento reclama un importante sector de la sociedad canaria. Tal interés ha llegado asimismo a las aulas de los institutos de secundaria de la mano de una generación de profesores que nos hemos propuesto —como estrategia para atraer la atención del alumnado— utilizar materiales didácticos extraídos de acontecimientos de la historia local que, a su vez, contribuyan a la consecución de objetivos más generales. La experiencia docente confirma, en efecto, que esa forma de motivar a los jóvenes estudiantes de las asignaturas de Historia, en la educación secundaria y en el bachillerato, sigue proporcionando estimulantes resultados.

Largo tiempo hace que trabajo en un proyecto⁸ que, según el enfoque descrito, pretende aportar al profesorado de los citados niveles educativos un conjunto de documentos (textos históricos, gráficos, mapas e ilustraciones), acompañados de un texto-guía, y seleccionados con la intención de que sirvan de base para la elaboración y puesta en práctica de las programaciones de aula. El lema del proyecto —*Aprender Historia desde Canarias*— expresa el objetivo fundamental del mismo: una propuesta didáctica⁹ que apuesta porque los hechos más significativos de la historia isleña se muestren, de algún modo,

articulados con los contenidos propios de las asignaturas de Historia de España o del Mundo Contemporáneo. Y facilitar así la comprensión global de los fenómenos históricos a partir de nuestra concreta formación social.

Pero el proyecto que defiendo tiene otro objetivo quizá más ambicioso, que en cierta manera enlaza con el fin último de este ciclo de conferencias organizado por la Sección de Humanidades del Ateneo de La Laguna —a quien agradezco su amable invitación— en torno a la recuperación de la Memoria Histórica y el republicanismo. Se ha escrito, no sin razón, que durante generaciones “la única historia reconocida [...] de Canarias ha sido la de *los guanches*”¹⁰. Ciertamente es que la guerra de Franco, el hambre de posguerra o la emigración son referentes imborrables en la memoria de nuestros mayores, pero son vivencias que han permanecido durante mucho tiempo despojadas de su cabal reconstrucción histórica. Es más, puede decirse que aún domina entre los adolescentes una idea arcádica del pasado de las Islas, a las que imaginan sin experimentar los conflictos e infortunios padecidos por otras sociedades que sí aparecen en sus libros de texto. Introducir, pues, los contenidos de la historia insular en el estudio de la época contemporánea es tarea que estimo inaplazable. Entre otras razones porque ello ayudará sin duda a recobrar como propia esa memoria, cuyo conocimiento crítico ha de coadyuvar a la formación de ciudadanos libres —nunca súbditos al margen de la *res publica*—,

que exijan ampliar los cauces de la participación democrática y que aboguen por más altas cotas de igualdad social y solidaridad. Valores todos ellos de los que, es sabido, siempre hizo gala el discurso modernizador republicano¹¹.

El periodo comprendido entre 1931 y 1959 –que abarca la República, la Guerra Civil y la posguerra españolas, en el contexto internacional del ascenso de los totalitarismos, la segunda conflagración mundial y la *guerra fría*– es una etapa convulsa de la historia contemporánea, cuya explicación razonada a chicas y chicos de dieciséis a dieciocho años ofrece la oportunidad de contribuir a la transmisión de la Memoria Histórica (por antonomasia, la que trata de rescatar lo que largamente se ha ocultado de la dictadura franquista), y a que así forme parte de la conciencia colectiva de las generaciones futuras. No voy sino a esbozar ahora algunas consideraciones sobre cómo llevar al aula determinados aspectos del mentado periodo, cuando lo abordamos en la asignatura obligatoria de Historia del segundo curso de bachillerato, de acuerdo con mi propuesta de lectura *desde Canarias*. Sólo me limitaré, por motivos de espacio, a las elecciones, la mujer, la educación, el golpe militar, la represión, la simbología, el nacionalcatolicismo o la emigración clandestina.

LAS ELECCIONES

Los libros de texto al uso inician la unidad dedicada a la Segunda República española con una obligada alusión a las elecciones municipales del domingo 12

de abril de 1931. La marcha al exilio de Alfonso XIII dos días después, consecuencia del triunfo de las candidaturas republicano-socialistas en las principales capitales del Estado (Santa Cruz de Tenerife, entre ellas) –allí donde el voto era más libre–, alimentó las esperanzas de amplios sectores sociales y, en especial, de la clase trabajadora.

El análisis en el aula de los resultados de aquellos comicios en Canarias –mediante una tabla con el recuento de ediles distribuidos por islas y por tendencia política¹²– pone de manifiesto, sin embargo, el control que los caciques seguían ejerciendo sobre el sufragio de las gentes del campo en nuestras islas: sólo uno de cada siete de los concejales surgidos del escrutinio de abril era con seguridad contrario a la monarquía, si sumamos los elegidos directamente a los que lo fueron por el procedimiento del artículo 29 de la ley electoral de 1907 (no había elecciones donde el número de candidatos era igual o inferior al de elegibles: de hecho, en El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura, y en muchos municipios del resto del Archipiélago, no hubo votación directa en la primavera del 31). El abuso de ese artículo por el caciquismo local fue práctica habitual en los procesos electorales, aquí y en la Península, durante la prolongada crisis de la Restauración. La vuelta aquel domingo a la ficción democrática fue un intento –fracasado– por salvar la continuidad de la institución regia, tras siete años de connivencia del monarca con la dictadura de Primo de Rivera.

El ejercicio de análisis recomendado puede además resultar útil para recordar la vigencia del sufragio masculino hasta la promulgación de la Constitución republicana, y para comprender de qué modo el régimen franquista repondrá luego la ley de 1907 para cubrir, a partir de 1948, el “tercio familiar” en los ayuntamientos, en unas elecciones trienales en las que sólo participaban los cabezas de familia. De esta forma, la legislación electoral de la Dictadura apartará otra vez a la mujer del derecho de voto, implantando un modelo de sufragio de corte *neocensitario*, que supondrá asimismo el retorno a la obligación jurídica de votar y a la proclamación automática de concejales como en tiempos de Maura. El desarrollo en clase de una actividad centrada en los primeros comicios municipales del franquismo en Santa Cruz, en noviembre del 48¹³, ayudará a clarificar los puntos de conexión entre el caciquismo de la Restauración y el de posguerra, integrado entonces en las organizaciones locales del Movimiento. Noticias más recientes, que revelan determinadas prácticas de clientelismo durante la campaña electoral de 2007, justifican que salte a la prensa en la actual España monárquico-parlamentaria el debate de si “¿son los ayuntamientos –todavía hoy– un ámbito propicio para el caciquismo?”¹⁴.

Un cuadro que muestre la militancia de los diputados a Cortes elegidos en el quinquenio 1931-1936 por las dos provincias canarias admite, en clase, su correlación con las mayorías resultantes a

escala estatal en las tres elecciones generales de la Segunda República: las constituyentes de 1931 (bienio reformista de los gobiernos republicano-socialistas), las legislativas de 1933 (bienio rectificador de las derechas radical-cedistas) y las que dieron en 1936 el triunfo al Frente Popular. Y no está de más recordar al alumnado que cinco canarios ejercieron de ministros en Madrid durante la corta etapa republicana: José Franchy Roca, Rafael Guerra del Río, Antonio Lara Zárate, Andrés Orozco Batista y Juan Negrín López; incluso este último será jefe del gobierno en la zona leal a la República durante la Guerra Civil. Es evidente el contraste con la larga dictadura de Franco, en la que sólo dos isleños –Blas Pérez González y Camilo Menéndez Tolosa– tuvieron responsabilidad ministerial.

LA MUJER

Olvidadas hasta épocas cercanas por la Historia, y por los historiadores, las mujeres comienzan, por fin, a estar presentes en currículos y manuales, al paso que su asistencia a las aulas de secundaria llega de hecho a superar –según demuestra la estadística– a la de los varones. Son factores que deben animar al profesorado a prestar toda la atención necesaria a aquellas lecciones del pasado que ilustren la lucha femenina por su emancipación. Y, entre ellas, la conquista del sufragio universal.

La concesión de “los mismos derechos electorales” a “los ciudadanos de uno y de otro sexo” –tal quedó recogido

en el definitivo artículo 36 de la Constitución de 1931— estuvo precedida por apasionados debates, como el suscitado el 30 de septiembre entre el portavoz de la minoría radical, nuestro paisano Rafael Guerra del Río, y su compañera de partido, la sufragista Clara Campoamor. La contraposición entre los temores de Guerra del Río (“que se reserve la República el derecho para conceder [el voto femenino] en una ley electoral, para negarlo al día siguiente si la mujer vota con los curas y con la reacción”) y los argumentos esgrimidos por Campoamor, “para que la política sea cosa de dos”, merecen un lugar en la explicación sobre los avances que contenía la Constitución republicana¹⁵.

Pero más impacto produce entre los jóvenes aquellos documentos que demuestran la consideración que de la mujer tuvo el posterior régimen franquista desde sus inicios. Un ejemplo extremo lo constituye el estudio de Vallejo Nájera, director del Gabinete de Investigaciones Psicológicas de la Inspección de Campos de Concentración (sic), sobre una muestra de cincuenta presas en la cárcel de Málaga: “el psiquismo femenino tiene muchos puntos de contacto con el infantil y el animal [...] por faltarle las inhibiciones inteligentes y lógicas”; “la opresión social en que vive la mujer hace que se hipertrofien en ella las propiedades caracteriológicas de los seres débiles: la envidia, la maldad y la venganza”; “las mujeres lanzadas a la política no lo hacen arrastradas por sus ideas, sino por sus sentimientos,

que alcanzan proporciones inmoderadas o incluso patológicas debido a la irritabilidad propia de la personalidad femenina”; “aparte de que en las revueltas políticas tengan ocasión de satisfacer sus apetencias sexuales latentes”. Son éstas algunas de las conclusiones de quien fue jefe de los Servicios Psiquiátricos del Ejército¹⁶.

Una selección de cortos fragmentos de leyes, decretos y órdenes permitirá realizar una actividad didáctica, centrada en la mujer bajo el franquismo, que evidencie el retroceso que éste significó con respecto al periodo precedente: por ejemplo, el regreso a un restringido sufragio básicamente masculino (el tercio de los concejales elegibles lo eran por “los vecinos cabezas de familia”); la derogación del derecho al divorcio, incluso del de quienes lo habían tramitado en la República; la penalización de “todo género de propaganda anticoncepcionista”; las disposiciones para reducir a las mujeres al hogar como cuidadoras de los hijos (cuantos más, mejor); su imposible acceso a ciertas profesiones y a determinados cuerpos de la Administración; la supresión de la coeducación en escuelas e institutos...¹⁷

LA EDUCACIÓN

El artículo 48 del texto constitucional republicano establecía que “la enseñanza primaria será gratuita y obligatoria [...]. La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza [que] será laica,

hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana”. Desde sus comienzos la República abordó –mediante incrementos presupuestarios– la ardua tarea de extender la educación y la cultura a las clases populares, en un país con muy elevado número de analfabetos (alrededor de la mitad de la población).

Desde el ministerio de Instrucción Pública, el radical-socialista Marcelino Domingo acometió la creación de 6.570 escuelas y 7.000 plazas de maestros, y debió enfrentarse, como su sucesor Fernando de los Ríos, a la oposición de los poderes tradicionales a la implantación en España de una reforma educativa basada en la gratuidad, el laicismo y la coeducación. Por traer a colación una muestra cercana: en la ciudad de Las Palmas se pasó de los 2.250 escolares que había en 1929 a los 4.015 niños asistentes a las escuelas estatales (más los 3.146 de la privada) en 1932¹⁸. Sirva la reducción del número de no escolarizados en la capital grancanaria de mera señal del denodado empeño republicano por erradicar el analfabetismo.

La multiplicación de construcciones escolares y la creación de miles de plazas de maestros se combinaron además con la puesta en marcha de las denominadas *Misiones Pedagógicas*, cuya finalidad era hacer llegar a las zonas rurales de toda España bibliotecas que “despertaran el afán de leer”, así como el gusto por otras experiencias culturales: música, pintura, teatro, cine... Para el caso canario cabe reseñar el papel jugado por las Federaciones Obreras, con sus dotaciones de libros y la frecuente celebración de conferencias y mítines, en la formación política de los trabajadores más conscientes; en concreto, la federación palmera dio vida a la *Agrupación Octubre* (1934-1936), una suerte de misión pedagógica, pero expresamente comprometida con la “cultura proletaria”.

La percepción que de este esfuerzo educativo conservó la memoria popular puede documentarse, con pretensiones didácticas, mediante citas de testimonios orales como el siguiente, atribuido a un obrero de La Gomera: “Si no es el Movimiento, nosotros hubiésemos conseguido bastante allí. Queríamos [...] derechos para todos iguales. Y buscar bienestar para el pueblo en sí, es decir escuelas y trabajo [...] llegó la guerra y nos destrozó todo”. Testimonio éste que puede confrontarse con el de un cacique de la misma isla cuya remembranza de los años treinta desenmascara el móvil primario que llevó a las clases dominantes españolas a respaldar el levantamiento militar del 18 de julio: “Con la República fue el caos. [...] Al ver que atentaron contra mis intereses, mi casa y mi familia, digo: “No, esto yo lo tengo que defender cueste lo que cueste”, y me fui a la guerra”¹⁹.

El programa republicano de un Ejército cuya obligación profesional –en palabras de Manuel Azaña– debiera consistir en “obedecer en silencio la voluntad nacional”, de un Estado laico que limitara los privilegios del clero, y de una reforma agraria que en realidad no tuviera más propósito que modernizar –sin desbordar los pa-

rámetros capitalistas— las zonas más deprimidas por el latifundismo, fue percibido sin embargo por el viejo bloque de poder como un proyecto cuya puesta en marcha perjudicaba los intereses de las clases de alta renta, y alteraba sobremanera el secular orden social²⁰: “fue el caos” en el imaginario de la minoría pudiente que representaba el aludido cacique gomero.

EL GOLPE MILITAR

No extraña, pues, que el ejército africanista, la jerarquía eclesiástica y la oligarquía terrateniente figuren como principales aliados en las conspiraciones que —desde la *sanjurjada* de agosto del 32, no se olvide— se repetirán hasta la guerra sobrevenida, cuatro años después, a consecuencia de un fallido golpe de Estado planeado, como solución de fuerza, por esos mismos poderes frente a la supuesta amenaza que representaba la República constitucional de 1931 para su hegemonía social.

Confirma el antirrepublicano Pérez Madrigal, en obra publicada en Ávila en 1936, que “el alzamiento nacional del mes de julio se habría producido aunque el asesinato de Calvo Sotelo no se hubiera consumado. [...] Desde hacía meses los generales más ilustres se aplicaron a proyectar, a organizar el remedio”²¹. Conviene hacer hincapié aún en esta circunstancia: la trama cívico-militar tenía planeado acabar con el programa democrático republicano desde mucho antes de que el líder ultraderechista fuera asesinado, según asumen los propios sublevados. Y conviene incidir en ello porque el remozado discurso de tradición franquista de Moa o Vidal (en forma de *best-sellers* o a través de las ondas) intenta resucitar en el siglo XXI las viejas tesis justificadoras de la sublevación de 1936. De hecho, no es siquiera revisionismo —y menos, nueva reflexión sobre el pasado—; más que *revisión* es, en todo caso, *repetición* de las añejas tesis sostenidas por Joaquín Arrarás, Manuel Aznar o Ricardo de la Cierva, aunque, eso sí, ahora sin la acostumbrada retórica de los vencedores: impelidos por la corrección política, ya no hablan tanto, verbigracia, de “rojos” o de “hordas marxistas”, sino de “republicanos” o de “legatarios del Frente Popular”²².

Una ordenada exposición en clase del borrador de Estatuto de Canarias que fue presentado en julio de 1936 —por tanto, nunca promulgado— arrojará luz sobre el desasosiego imaginable en multifundistas y aguatenientes de nuestra tierra ante las reformas sociales que la ley hubiera acometido, y sobre el respaldo incondicional que estas clases acomodadas estaban dispuestas a otorgar a cualquier conspiración que favoreciera la ruptura violenta del ordenamiento político-jurídico legalmente establecido. Sépase que la mencionada propuesta estatutaria daba pie a potenciales transformaciones en la propiedad, con explícita atención a la “socialización de riquezas naturales y empresas económicas”: eran los días del Frente Popular. En tal sentido, el artículo 33 del borrador concedía potestad al “Consejo Regional” para “obligar a los propietarios de tierras incultas a cultivarlas”, o a venderlas o cederlas en arrenda-

miento “a colectividades, asociaciones agrícolas o familias necesitadas”, y el artículo 35 establecía “que la regulación y régimen de las aguas sea controlada por los Cabildos Insulares, construyendo obras hidráulicas y ensanchando las zonas de regadío, mejorando la propiedad colectiva de los pueblos”. Así se entiende mejor el trasfondo de enfrentamiento social –si se quiere, el carácter de *lucha armada de clases*– que tendrá luego la Guerra Civil, tanto en nuestro archipiélago como en la Península. Franco lo dejará posteriormente muy explícito en un discurso pronunciado en Lugo y recogido –cómo no– en la prensa de la época: “Nuestra Cruzada es la única lucha en que los ricos que fueron a la guerra salieron más ricos”²³.

El futuro dictador, durante su estancia en Tenerife (marzo-julio de 1936), continuará cooperando en el golpe que se preparaba contra la República: despacha emisarios y envía mensajes, hace llamadas telefónicas, se reúne con la oficialidad de la isla en La Esperanza... Pero de su actuación en esta isla como comandante militar los docentes debemos recordar su proceder africanista y, por ende, antidemocrático: menospreciando a la autoridad civil, aquel Primero de Mayo colocó un retén de soldados en la Curva de Gracia (La Laguna) y ocupó Puerto de la Cruz con fuerzas a su mando para intimidar a los manifestantes que celebraban la fiesta del trabajo. El alcalde de Buenavista, Antonio Camejo, tomó al día siguiente la iniciativa de cursar a los demás ayun-

tamientos insulares un oficio que exigía del gobierno de la República “la inmediata y urgente relevación” de Franco en su puesto de comandante, documento que puede comentarse en el aula por el interés que tiene para bosquejar el perfil represor de un *caudillo* en ciernes que, desde lo de Asturias, ya apuntaba maneras. Camejo, en cambio, no tardará en pagar su valiente exigencia democrática con la vida²⁴.

LA REPRESIÓN

La investigación más reciente aproxima ya a cincuenta mil el número de ejecutados por la dictadura franquista en la posguerra, hasta 1950, a tenor de los estudios realizados provincia a provincia. Así pues, acabada la contienda –con sus secuelas de terror en ambas retaguardias²⁵–, el *Nuevo Estado* prorrogó su plan de aniquilación de los vencidos “al paso alegre de la paz”. Claro está que, como profesores de Historia, debemos desvelar que la orden de ejecución de ese plan se hallaba redactada desde meses antes de la rebelión militar: “hay que [...] dejar sensación de dominio, eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros”, ordenaban las instrucciones de Mola, el *Director* de los sublevados, en mayo del 36.

Pero además, en esta Comunidad estamos profesional y moralmente obligados a incorporar, en las explicaciones sobre la Guerra Civil a las generaciones más jóvenes, cuando menos algunos aspectos de la resistencia y la represión en las Islas. En los últimos años se han

multiplicado los programas de televisión dedicados a esa triste página de la historia canaria. Aunque de desigual factura, su proyección audiovisual con fines didácticos es más que recomendable, porque rescata la memoria viva de testigos del momento. Incluso estamos a tiempo de participar, desde la docencia, en la recogida de la información oral y documental que nuestro alumnado pueda recabar —encuestando a familiares y vecinos mayores— en sencillos ejercicios de investigación fuera del aula; si no de la propia guerra (porque ya han pasado más de setenta años), sí de la posguerra o de la década de los sesenta. Sé de colegas que se hallan trabajando en esta línea de recuperación, a partir de la escuela, de la memoria popular sobre la era franquista.

El callejero de determinadas áreas urbanas del Archipiélago ha de servir también para la localización por los estudiantes de Secundaria de nombres que todavía homenajean a militares y civiles implicados en el 18 de julio. Hasta el año 2005, esa fecha nominaba a la calle de la capital tinerfeña que desemboca—desde la aún Rambla del General Franco— en la Capitanía de Canarias. En el patio lateral de este edificio continúa a la vista de los transeúntes una placa en la que se lee: “En esta Comandancia General preparó el Excmo. Sr. General D. Francisco Franco Bahamonde la gesta gloriosa de la reconquista de España”. No voy a descubrir aquí que el plano de la ciudad de Santa Cruz conserva una extensa nómina de jerarcas del Régi-

men. Ahora bien, el manido argumento de que “debemos respetar la Historia”, utilizado para defender la permanencia de ese callejero que a tantos ciudadanos daña en sus recuerdos, no se sostiene, entre otros motivos, porque felizmente la historia no comenzó en 1936... y porque el respeto a ésta bien podría empezar por autorizar la consulta sin cortapisas, a investigadores y particulares, de todos los archivos que permitan, por ejemplo, la reconstrucción de la verdad —libre de mi(s)tificaciones— sobre hechos y personajes nada edificantes que nombran hoy nuestras calles y plazas. A algunas de ellas, antes de la Guerra Civil, se las conocía como calle de la Libertad, calle de la Igualdad, plaza de la Constitución...

Propongo, a modo de itinerario educativo, un recorrido por Santa Cruz de Tenerife que cabe iniciar en el monumento —erigido en la avenida de los Reyes Católicos— en recuerdo a quienes, desde septiembre de 1936, fueron internados en los salones de la empresa británica Fyffes; muchos de los presos gubernativos allí hacinados serían pronto víctimas de *sacas* y *paseos*. Como prueba elocuente de la colaboración del capital con los responsables de la represión fascista reproduzco la siguiente gacetilla, publicada en el diario tinerfeño *La Prensa*, el 7 de noviembre: “El distinguido extranjero y convecino nuestro durante tanto años, don F. S. Bellamy, siempre tan amante de España, ha hecho un donativo de 23 rollos de alambre de púas para el campo de concentración. Digno

de agradecimiento es este nuevo rasgo de dicho señor, quien ejerce en esta plaza el cargo de jefe de la importante casa comercial Elder Dempster”.

El itinerario propuesto –una mañana con un grupo de bachilleres– tendría su segunda parada en la esquina de la Rambla con la calle Juan Pablo II (antes, 18 de julio) para indicar los cambios que la sublevación militar produjo en el callejero de esta zona de la ciudad, y que todavía persisten. En la plaza de Weyler, siguiente pausa en el trayecto, se aprovecharía para explicar detalles de la estancia de Franco en Canarias, algunos ya insinuados más arriba. Tres paradas más –en el templo masónico de la calle San Lucas; en la sede actual del Parlamento canario, sito en la calle Teobaldo Power, y en los Juzgados, esquina calle Ruiz de Padrón-plaza de San Francisco– darían pie para recordar algunos de los centros de detención, tortura y comparecencia en consejos de guerra. En una séptima estación, frente al palacio de Carta en la plaza de la Candelaria (entonces, de la República), se abordarían los sucesos de la tarde de aquel sábado día 18. Y con una descripción del monumento levantado por los vencedores a los Caídos, en la plaza de España, concluiría el itinerario.

Una actividad extraescolar como ésta contribuye en la práctica a comprender el alcance de la resistencia republicana y la represión franquista en las Islas, pero requiere, por supuesto, de una preparación previa en el aula: la elaboración de mapas temáticos de Canarias sobre la distribución del movimiento obrero durante la Segunda República y sobre la localización de los focos de resistencia en julio de 1936, que admiten, sobre el papel, sugerentes comparaciones, y que han de preceder en su realización a otro que ofrezca datos sobre los “campos de concentración” en nuestras islas. Aunque la historiografía canaria considera como tales los almacenes de Fyffes, el campo de tiro de La Isleta, el lazareto de Gando, los barracones de Los Rodeos y de Vilaflor, los barcos-prisión anclados en el puerto santacrucero, Tefía en Fuerteventura o El Jablito en El Hierro, sin embargo ninguno de ellos figura con esa catalogación en los estudios generales sobre los campos españoles. Javier Rodrigo, en su libro *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, publicada en 2005 (¡otro inconcebible retraso de la investigación!), razona el porqué de semejante ausencia con este argumento: “Centros de detención como los de las Islas Canarias [...]–los traemos a colación para recordar la importancia de estudiar los campos de la Guerra Civil como *centros para prisioneros de guerra, rara vez como “destino” penitenciario para presos gubernativos*– fueron el modo en que las divisiones orgánicas insurrectas afrontaron las resistencias posibles o reales al golpe–²⁶ [las cursivas son mías]. En cualquier caso, el que sí consta en la documentación de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios, conservada en el archivo militar de Ávila²⁷, es el 91 batallón de soldados prisioneros republicanos –mil quinientos, en su mayoría cántabros– que, acabada la guerra, fueron traídos a Canarias para realizar obras públicas, y repartidos entre Tenerife (Vilaflor), Gran

Canaria y “Fuertedesgracia”, como llamaron irónicamente, por causas perfectamente comprensibles, a la isla majorera.

Batallones, campos, cárceles (Paso Alto, Prisión Provincial...) para los desafectos al Movimiento. Ciento veintidós penas de muerte cumplidas –en las dos provincias canarias– por el delito de rebelión militar: de “justicia al revés” hablaba Serrano Suñer mucho después, con el cinismo que le permitía su situación de impunidad. Multitud de ejecutados sin juicio y luego desaparecidos, que “sólo para Tenerife” pudieran sumar más de mil seiscientos²⁸. Recomiendo la lectura en clase de reportajes de prensa sobre la actividad de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que en el verano de 2006 ya había localizado un centenar de fosas y exhumado restos de más de novecientos *desaparecidos* republicanos²⁹; entre ellos, algunos de “los trece de Fuencaliente” en El Pino del Consuelo (La Palma). Arrestos, palizas y multas, depuración de funcionarios y maestros (de éstos, 214 de 674 sufrieron represalias de diversa índole en la provincia occidental³⁰), pérdidas de empleo e incautación de bienes, fueron otras maneras de impregnar de miedo la supervivencia durante aquel *tiempo de silencio*.

A la hora de diseñar una unidad didáctica de Historia *desde Canarias* acerca de la Segunda Guerra Mundial, no debemos dejar de referirnos a aquellos de nuestros coeterráneos que fueron a parar a los campos de concentración alemanes, cuya peripecia personal resume la de tantos vencidos en la contienda española. Citemos sólo dos casos: el del socialista tinerfeño Román García Martín³¹ y el del cenetista lanzaroteño José Suárez³². El primero, encarcelado por sus ideas en la Prisión de la Costa Sur (Fyffes), logra beneficiarse de un canje de prisioneros entre los dos bandos para llegar a la zona republicana; pasa en 1939 como refugiado a Francia, donde participa en la Resistencia antifascista, y allí es capturado e internado en el campo de Mauthausen, del que consigue salir vivo gracias a su fortaleza física –sabemos que otros canarios, alrededor de la treintena, fueron allí exterminados–. Por su parte, José Suárez huye de su isla natal hacia Dakar, consigue llegar a la Península donde se incorpora a las filas del ejército republicano y combate en la batalla del Ebro; traspassa la frontera al acabar la Guerra Civil e ingresa en el campo de Saint-Cyprien; lo apresan los nazis por colaborar en Francia con la Resistencia y así da con sus huesos en el campo de concentración de Neuengamme, del que consigue fugarse antes de finalizar la Guerra Mundial.

El fenómeno de los *topos* y *huidos* tiene igualmente su réplica en Canarias. Bajo el temor a las represalias, algunos militantes de izquierda decidieron huir a los montes o esconderse “como topos”; entre ellos, Pedro Perdomo, treinta y tres años oculto en casa de sus hermanas, en Gran Canaria³³. Incluso una pequeña isla como El Hierro encubrió a seis de estos *escondidos*, de los que tres no se entregaron hasta 1944, después de tener el valor de celebrar un mitin republicano-socialista, cerca de Iso-

ra, al que acudió “todo el pueblo”. Una osadía insólita en la plena posguerra³⁴. Aun así, el más renombrado de nuestros huidos fue, qué duda cabe, Juan García Suárez *Corredera*. Su ejecución en Las Palmas, el 19 de octubre de 1959, no consiguió la resonancia que tuvieron, en la opinión española e internacional, otras penas de muerte ordenadas por Franco: todas las solicitudes cursadas al dictador para que le conmutara la pena máxima fracasaron. Pero lo remarcable del hecho es que al paisano Juan García se le condenó al garrote por un delito de rebelión militar, lo que le convierte en “el último muerto canario de la Guerra Civil”, a veinte años de su final. La audición atenta del *Romance del Corredera* de Pedro Lezcano, recitado por el propio poeta acompañado del grupo Mestisay, puede servir de base a una actividad sobre el contenido social de la cantata³⁵.

LA SIMBOLOGÍA

Aparte de las fuentes impresas, extraídas de la prensa o seleccionadas de la bibliografía, u orales, obtenidas de relatos autobiográficos que nutren la conciencia histórica colectiva, los docentes de secundaria tenemos que aproximarnos también a la iconografía. Y así desentrañar, para el tema que nos ocupa, el significado más o menos oculto de la arquitectura monumental del Mando Económico en nuestras ciudades.

La prometedorá modernidad que se inicia con el racionalismo arquitectónico en Canarias, hacia 1930, quedó trun-

cada con la guerra. Diez años después surge la arquitectura de la autarquía española, precisamente cuando declina su principal modelo de referencia: la obra de los arquitectos de la Italia fascista (Terragni, el moderno; Piacentini, el del clasicismo romano) y de la Alemania nazi (Troost y Speer, que cultivaron la gran escenografía de columnas, arcos, cúpulas y héroes de piedra). Además, el estilo arquitectónico propio del primer franquismo tuvo otras dos inspiraciones, el Escorial y el barroco de la América colonial. Los tres estilos —romano, herreriano y criollo— se hallan bien representados en fábricas como el Arco de la Victoria, el Ministerio del Aire o el Museo de América en Madrid. En las Islas se desarrollará una variante regional, relacionada con la revalorización del tipismo: el estilo *neocanario*.

La realización en grupo de reportajes fotográficos de monumentos o edificios de la posguerra existentes en la isla, y la posterior confección de murales en los que se explique su simbolismo y características arquitectónicas, son actividades de indudable interés didáctico. Una mirada crítica al monumento a los Caídos, inaugurado en 1947 por las autoridades franquistas en Santa Cruz de Tenerife³⁶ —y ahora restaurado—, dará al menos la oportunidad al alumnado de investigar su relación estética con la arquitectura nazifascista. Según la profesora Navarro Segura, cabe ver el monumento como una “réplica local” del Valle de los Caídos en la sierra madrileña, todavía en obras por aquellas fechas.

Y nada mejor para entender su simbología que atender al proyecto redactado por el arquitecto que lo diseñó, Tomás Machado. He aquí algunas líneas del texto: “en primer término domina la Cruz, rematándolo, en recuerdo de la Cruzada de Liberación y de aquella de madera que clavaron en nuestra playa de Añaza las huestes del Conquistador Don Alonso Fernández de Lugo”; “síguete en importancia la alegoría del Caído, en el que se ve a la Patria, representada por una figura clásica de Matrona que recoge en el brazo izquierdo una figura en desnudo representando a aquel y con el brazo derecho extendido, señalando el rumbo de los que, ofreciéndolo todo, partieron de estas Islas [hacia la guerra]”; “frente al Puerto una figura de mujer alada representando la Victoria sobre la proa de una nave, alude a aquellas expediciones marítimas, que retornaron gloriosas a su tierra nativa; y dando guardia a todo [el monumento] dos figuras de hombres, con casco en posición de descanso, y una espada entre sus manos, representando el valor cívico y el valor militar, respectivamente”; “sendos bajorrelieves en los laterales del pedestal, representarán la aportación civil y militar de nuestra Provincia, al Movimiento”; “bajo la cúpula se encuentra un local donde están los potentes focos que proyectan un haz de rayos de luz, divergentes hacia el cielo”. La *Memoria del Mando Económico del Archipiélago* especula sobre esta idea del “haz luminoso”, que pudiera “expandirse sin obstáculo por el mar sin límites –se afirma con aires triunfalistas–, cual se van

expandiendo y acreditando en el Mundo la Verdad y la Razón Española”³⁷.

El monumento de la plaza de España, que participa de la influencia de escultores como Arno Breker –el favorito de Hitler–, forma parte de la docena larga de inmuebles con símbolos franquistas que convierten a Canarias en la tercera comunidad autónoma con más iconos aún visibles de la Dictadura³⁸.

EL NACIONALCATOLICISMO

El episcopado tomó partido a favor de los sublevados contra la República desde los primeros días de la Guerra Civil. Y esta vinculación de la Iglesia con el nuevo régimen coadyuvó a consolidar el franquismo, al que aportó un importante fundamento doctrinal: el Estado español adoptó la confesionalidad católica e impuso la moral eclesiástica como forma de vida. Esta comunión Iglesia-Estado –este *nacionalcatolicismo*– se tradujo en una penetrante influencia del clero en nuestra sociedad durante todo el periodo de posguerra, ya fuera a través de la acción pastoral o de la enseñanza.

Aquí en las Islas los obispos de una u otra sede episcopal (Pildain³⁹ en Las Palmas y fray Albino en La Laguna) dieron muestras sobradas de su complacencia con la Dictadura. Ciertas prédicas y actuaciones del obispo de la diócesis nivariense hasta 1946 respaldaron, de manera explícita, la represión política practicada por las autoridades franquistas, con las que siempre cooperó. Fray Albino González Menéndez Reigada, autor del *Catecismo patriótico español*,

nos ha legado pláticas –auténticos paradigmas del nacionalcatolicismo– cuyo uso como material didáctico facilita sobremedida la comprensión de sus puntos doctrinarios esenciales: reivindicación del reinado de los Reyes Católicos, nostalgia de la Inquisición, rechazo de la España liberal, identificación de la religión y la patria (catolicismo = nación española), o exaltación de Franco como enviado de la Providencia. Fray Albino no realizó gestos compasivos durante la guerra; incluso permaneció fuera de Canarias hasta marzo de 1937, en Bélgica y Salamanca. Y fue por cierto Domingo Pérez Cáceres –su futuro sucesor en la mitra– quien le sustituyó al frente de la diócesis durante esos primeros, y más terribles, meses de la contienda civil.

Entre el 14 y el 18 de mayo de 1939 se organizaron en Tenerife “las fiestas de la Victoria”, con la traída de la imagen de la Candelaria hasta Santa Cruz. Desde el balcón del *Hotel Orotava*, el obispo de Tenerife, flanqueado por las nuevas autoridades, pronunció un discurso religioso-patriótico en cuya parte central daba un repaso a la historia desde el siglo XVIII, cuando “España comenzaba a dejar de ser España, porque comenzaba a dejar de amarte a ti, Reina y Señora [...]. Y paralelamente al proceso de irreligión o de anti-religión se produce y se desenvuelve fatalmente el proceso de desespañolización, que viene a parar en la anti-patria”⁴⁰. Casi setenta años después de que fray Albino pronunciara estas palabras, el actual cardenal arzobispo de Toledo, Antonio Cañizares, continúa sosteniendo la misma tesis: “España tiene su origen en la fe, en la unidad católica [...]. España será cristiana o no será España [porque] el proyecto de destrucción (sic) de España es en el fondo un proyecto laicista”; “hay que poner a España en las manos misericordiosas de Dios y en las manos de la Virgen. Es absolutamente necesario”. Declaraciones éstas publicadas hace sólo unos meses⁴¹; bien cabría decir que –en sentido inverso al aforismo comúnmente admitido– es el presente el que, a veces, nos sirve para entender mejor lo que ocurrió en el pasado...

LA EMIGRACIÓN CLANDESTINA

Más perentorio que nunca resulta la evocación hoy, en las clases de Historia, de nuestro desdibujado pretérito como país de emigrantes, para fomentar en las nuevas generaciones de canarios la empatía con quienes arriban ahora a nuestras costas y aeropuertos huyendo de la miseria. En el periodo de 1946 a 1960 unos ochenta mil insulares cruzaron el Atlántico, la gran mayoría hacia Venezuela: nueve de cada diez de los que arribaron a América en los años cincuenta procedían de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (desde las islas orientales se dio también una corriente migratoria, cada vez más numerosa, pero a los territorios del que seguía siendo *Sahara español*). Las remesas de dinero que llegaron de allá a esta provincia, en concepto de “ayuda familiar”, han sido estimadas, para 1958-1960, en mil millones de pesetas anuales [1 pta. de 1958 = 28,4 pts. de 2001]; puede, pues, afirmarse que los ahorros de los *isleños* en la emigración inyectaron dinamismo, y no poco, a la economía canaria.

Pero estas cifras oficiales no recogen la aventura transoceánica de la emigración clandestina protagonizada por miles de canarios –sobre todo entre 1948 y 1950–, que sin embargo perdura en la memoria colectiva. Fue la época de los *barcos fantasmas*: viejos veleros de la flota pesquera insular repletos de emigrantes que, empujados por los alisios, lograron penosamente alcanzar la costa venezolana. Quienes salían ilegalmente de las Islas pagaban hasta seis mil pesetas al armador del barco que, de noche en alguna playa, recogía el pasaje y escapaba rumbo al oeste; así evitaban los costosos trámites burocráticos (“arreglar los papeles”) que exigía la emigración legal. Republicanos perseguidos, primero, y pronto miles de personas sin necesaria significación política –en gran parte, pequeños campesinos– se vieron empujados a buscar mejores condiciones de existencia en la Venezuela del petróleo.

De nuevo se hace necesario el manejo con pretensiones didácticas de artículos de prensa, abundantes en los últimos tiempos, sobre las corrientes migratorias actuales y su semejanza con las de época franquista. Uno de tales reportajes⁴² narra el encuentro en El Hierro entre el nonagenario Ramón Barbuzano, que escapó en el velero *Saturnino* rumbo a Venezuela en 1949, y el joven marroquí Hassán Fadel, llegado a la isla en patera en 2003 desde Marruecos procedente del interior del Sáhara. El tono periodístico de la crónica, firmada por Juan de la Cal, favorece el objetivo que pretendemos en el aula: enlazar el pasado y el presente de las migraciones clandestinas como un fenómeno que, desde nuestra perspectiva histórica insular, ha de valer para refrenar cualquier tentación xenófoba.

Cuentan Ramón y Hassán sus respectivas experiencias, que se prestan al análisis comparativo a través de una lectura dramatizada: las cuatro mil pesetas de aquel tiempo que tuvo que pagar el emigrante herreño, y los cuatrocientos euros que debió entregar el marroquí⁴³; los dos meses de navegación de entonces, y los cinco a veinte días de travesía, hoy; los cien a doscientos canarios que trasportaban aquellos pesqueros a vela, y los cincuenta a ciento cincuenta africanos que arriban ahora en cada cayuco a motor... El anciano *bimbache* responde, a requerimiento del periodista, sobre su opinión acerca de la inmigración a las Islas desde el vecino continente, improvisando esta rima: “Dadle la mano al que viene / a nuestra tierra en patera. / Porque eso lo vivimos, / si recuerdan como fuimos / nosotros a Venezuela”.

Una Historia *desde Canarias* reclamará pronto, en la nueva sociedad multiétnica, una atención aún mayor a la secular conexión de este archipiélago con América y África, y no sólo con Europa. Los alumnos de diversa procedencia que –sobre todo, en determinadas islas o en algunas de sus zonas– acuden a nuestras escuelas e institutos tendrán que recibir una enseñanza cada vez más universal, aunque a partir del conocimiento del lugar que al presente habitan, para que consigan sentirse en esta tierra ciudadanos protagonistas de su propia historia, de nuestra historia, de la historia común. Enseñarles a ellos, y aprender también nosotros, a “ser del mundo

desde aquí” ha de constituir la meta a la que todos debemos aspirar.

Preservar y difundir, al mismo tiempo, la memoria democrática es un deber cívico que de igual forma a todos compete, pero en especial a quienes ejercemos la docencia. Somos tributarios de quienes sufrieron la muerte, la cárcel o la expatriación dictadas por los enemigos de la libertad. Reivindicar su recuerdo aleccionador es un acto de justicia, amén de contribuir al compromiso con los valores republicanos de quienes soñaron una sociedad mejor.

Y concluyo. Nuestro poeta “lateralmente surrealista” Domingo López Torres –cuyo apego a los ideales proletarios le condujo a Fyffes, de donde fue *sacado* y asesinado en febrero de 1937– nos dejó este microrrelato⁴⁴, en apariencia ingenuo, susceptible no obstante de múltiples lecturas:

Cómo les gustaba a los chicos (a los mayores) la historia de Canarias.

—Don Manuel, ¿por qué mataron a los guanches? Y don Manuel les empezaba a contar la mar de cosas y los chicos continuaban preguntando llenos de curiosidad y el profesor contándoles entusiasmado. Y los chicos miraban de reojo, llenos de júbilo, el reloj, porque se iba pasando la hora de la aritmética.

A modo de una de tantas glosas que pudiéramos extraer del texto, quiero al finalizar poner el énfasis en la entrañable imagen de esos pupilos “llenos de curiosidad” y de su cándido maestro “entusiasmado”. Setenta años después, la tarea que nos corresponde como transmisores de la Memoria Histórica ha de seguir siendo la misma que plasmó el malogrado poeta tinerfeño: despertar, mediante el entusiasmo contagioso por las cosas del pasado, la curiosidad –quizá adormecida– de nuestros educandos.

NOTAS

¹ SERRANO FERNÁNDEZ, S.: *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, 2001.

² CABRERA ACOSTA, M. A.: *La represión franquista en El Hierro (1936-1944)*. La Laguna: Ediciones del Centro “Amilcar Cabral”, 1985.

³ GARCÍA LUIS, R. y TORRES VERA J. M.: *Vallehermoso. “El Fogueo”. Toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942)*. La Laguna: Ediciones del Centro “Amilcar Cabral”, 1986.

⁴ MILLARES CANTERO, S. y otros: “Movimiento obrero, resistencia y represión en la provincia de Las Palmas (1931-1939)”, en *Estudios de Historia Social*, nº 48/49, pp. 221-235. Madrid, enero-junio de 1989.

⁵ RIVAS GARCÍA, R.: *Tenerife 1936. Sublevación militar: resistencia y represión*. Islas Canarias: La Marea, 1999.

⁶ GONZÁLEZ VÁZQUEZ, S.: *La guerra civil en la isla de La Palma*. Tesis inédita, 1997.

⁷ CABRERA ACOSTA, M. A. (ed.): *La Guerra Civil en Canarias*. La Laguna: Francisco Lemus Editor, 2000. La primera aproximación de conjunto a los efectos de la guerra en Canarias puede encontrarse en las últimas páginas de BRITO GONZÁLEZ, O.: *Historia del Movimiento Obrero Canario*. Madrid: Editorial Popular, 1980. Más sólido y perenne resulta, como trabajo pionero, el apartado dedicado a la resistencia y la represión en MILLARES CANTERO, A.: “La política en Canarias durante el siglo XX”, en *Canarias, siglo XX*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1983.

⁸ PÉREZ LORENZO, J. M.: “En la hora de los nuevos diseños curriculares. Por una Historia desde Canarias”, en *Boletín informativo de la Asociación Canaria de Historiadores*, nº 2, Santa Cruz de Tenerife, 1991-1992.

- ⁹ PÉREZ LORENZO, J. M.: *Aprender Historia desde Canarias. Caciques, ingleses y obreros (1868-1936)*, Colección "Premios de innovación", nº 2. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, 1999; y *Aprender Historia desde Canarias. Años de guerra y miseria (1936-1959)*, Colección "Materiales curriculares. Cuadernos de aula", Canarias: Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, 2006. Casi todas las actividades didácticas que se proponen en esta conferencia se encuentran desarrolladas para su puesta en práctica en las obras citadas en esta nota.
- ¹⁰ TEJERA GASPAR, A., y GONZÁLEZ ANTÓN, A.: *Las culturas aborígenes canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular canaria, 1987, p. 18.
- ¹¹ Especial sobre la República de *Disenso. Revista Canaria de análisis y opinión*, nº 43, abril 2004, pp.4-19.
- ¹² MILLARES CANTERO, A.: *La Segunda República y las Elecciones en la Provincia de Las Palmas*, Colección "Guagua", Las Palmas de Gran Canaria, 1982.
- ¹³ PÉREZ LORENZO, J. M.: *Aprender Historia desde Canarias. Años de guerra y miseria (1936-1959)*, p. 196.
- ¹⁴ El debate titulado "¿Son los ayuntamientos un ámbito propicio para el caciquismo?", publicado en *El País* el domingo 29 de abril de 2007, p. 17, contiene dos artículos: uno de Joan Subirats (*Reforzar los municipios*) y el otro de José Ignacio Pert (*No cabe generalizar*). Este último argumenta que "el caciquismo tiende hoy a expresarse de otras formas que no implican necesariamente una manipulación del proceso de voto. Es lo que llamo el caciquismo de resultados, que tiene que ver con la existencia de condiciones ambientales que dirigen el voto en una dirección determinada. [...] Porque hoy, [una] fuente de neocaciquismo es el uso impropio de los recursos económicos que da poder para arriar el ascua a la propia sardina: autonomías que regalan polideportivos a los municipios, alcaldes que regalan festejos a los vecinos y, en última instancia, ciudadanos que no advierten que son ellos mismos los donantes".
- ¹⁵ ALEJANDRE, J. A.: *El voto en España*, Cuadernos de Historia 16, nº 126, Madrid, 1985.
- ¹⁶ Véase la reproducción facsímil de algunas *investigaciones biopsicológicas* del comandante Antonio Vallejo Nágera en VINYES, R. y otros: *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: Plaza & Janés, 2002, pp. 234-309.
- ¹⁷ ARANZADI, E. de: *Repertorio cronológico de legislación*. Pamplona: Editorial Aranzadi, tomos anuales de 1936 a 1959.
- ¹⁸ ANAYA, A. y otros: "La Segunda República y la enseñanza en Canarias", en *Canarias* 7, 26 de julio de 1987.
- ¹⁹ GARCÍA LUIS, R., y TORRES VERA, J. M.: op. cit., pp. 104-105.
- ²⁰ NAVARRO, V.: "Consecuencias de la transición inmodélica", *El País*, 8 de enero de 2003. "La República Española fue uno de los intentos más profundos de modernización de una de las estructuras sociales más oprimidas existentes en Europa en los años treinta".
- ²¹ PÉREZ MADRIGAL, J.: *Augurios, estallido y episodios de la guerra civil (Cincuenta días con el Ejército del Norte)*. Ávila: Imprenta Católica, 1936, p. 130.
- ²² Para un alegato, en tono polémico, contra esta corriente *historietográfica* revisionista, véase REIG TAPIA, A.: *Anti-Moa*. Barcelona: Ediciones B, 2006. Un ensayo historiográfico rigurosamente argumentado sobre aspectos de la obra de Pío Moa en MORADIELLOS, E.: "Intervención extranjera en la Guerra Civil: un ejercicio de crítica historiográfica", en *Ayer*, nº 50, Madrid, 2003, pp. 199-232.
- ²³ *El Día*, 27 de agosto de 1942.
- ²⁴ GARCÍA LUIS, R.: *Antonio Camejo Francisco, último alcalde republicano de Buenavista del Norte: ¡Que se vaya Franco!* Ayuntamiento de Buenavista, 2003.
- ²⁵ Los estudios actuales hechos pueblo a pueblo en veinticuatro provincias completas (más cinco de forma parcial) arrojan un saldo de casi 80.000 asesinados en la *zona nacional*. Cifra que si se extrapola a todo el país podría suponer más de 130.000 ejecutados por la violencia fascista (de los que cerca de 50.000 lo fueron en la posguerra). Un equipo de investigadores coordinado por Santos Juliá fijó recientemente en alrededor de 55.000 las víctimas de la represión republicana (12% miembros del clero).
- ²⁶ RODRIGO SÁNCHEZ, J.: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona: Editorial Crítica, 2005, p. 13.
- ²⁷ PASCUAL, P.: "Campos de concentración en España y batallones de trabajadores", en *Historia 16*, nº 310, pp. 8-29. Madrid, febrero de 2002. El autor destaca que "la terminación de la Guerra Civil no significó la desaparición de los campos de concentración y de los batallones disciplinarios. A finales de julio de 1942, según un estadillo [...] conservado en el Archivo General Militar de Ávila, eran casi 50.000 los hombres que todavía estaban presos. Su distribución era la siguiente: [...] En Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (números 1 al 54 y 91 al 96) 45.457 [...]".
- ²⁸ GARCÍA LUIS, R.: *La justicia de los rebeldes. Los fusilados en Santa Cruz de Tenerife (1936-1940)*. Islas Canarias: Ediciones de Baile del Sol, 1994, p. 10.
- ²⁹ Por ejemplo, el publicado en *El País* con el título "90.000 fusilados, 900 desenterrados", el domingo 13 de agosto de 2006, que se acompaña de un mapa de las fosas comunes halladas.

- ³⁰ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M.: “La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife”, en *Periferia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 4, pp. 93-105. Canarias, junio de 1989.
- ³¹ MEDEROS PÉREZ, A.: “Román García Martín, un canario superviviente en Mauthausen”, en *Diario de Avisos*. Santa Cruz de Tenerife, 29 y 30 de septiembre de 1988.
- ³² GARCÍA LUIS, R.: *Crónica de vencidos. Canarias: resistentes de la guerra civil*. Islas Canarias: Ediciones La Marea, 2003, pp. 296-302.
- ³³ TORBADO, J. y LEGUINECHE, M.: *Los Topos*. Madrid: El País-Aguilar, 1999.
- ³⁴ CABRERA ACOSTA, M. A.: op. cit., 1985.
- ³⁵ *Romance del Corredera*, interpretado por Pedro Lezcano y el grupo *Mestisay*. Centro de la Cultura Popular Canaria, 1985.
- ³⁶ En 1944, cuando las carencias eran muchas, las autoridades franquistas tenían no obstante especial preocupación por erigir un “Monumento a los Caídos” en lugar destacado de Santa Cruz de Tenerife. La prensa de ese año da cuenta de las aportaciones en metálico de particulares, empresas y organismos varios para la realización del monumento.
- ³⁷ NAVARRO SEGURA, M. I.: *Arquitectura del Mando Económico de Canarias. La posguerra en el Archipiélago*. Tenerife: Cabildo Insular, 1982, pp. 291-293
- ³⁸ Sólo Andalucía, con veintitrés de estos iconos, y Galicia, con quince, se sitúan por encima de Canarias, a la que sigue de cerca, con once, Castilla-León. Véase *El Mundo*, 29 de octubre de 2006.
- ³⁹ Antonio Pildain, obispo de la diócesis canariense (marzo de 1937-diciembre de 1966) encarna, por su obsesiva “defensa de la moralidad pública”, la estrecha vigilancia del poder eclesiástico para impedir la liberalización de las costumbres, que toda dictadura ha encontrado siempre subversiva. En clase, puede ello ilustrarse con citas del Sínodo Diocesano del Obispado de Canarias (febrero de 1947) sobre separación de sexos, discriminación de la mujer, bailes, carnaval, playas y piscinas, censura cinematográfica y relaciones de pareja. Véanse pp. 284-292 de A. Chil Estévez: *Pildain. Un obispo para una época*. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 1987.
- ⁴⁰ Fr. Albino G. Menéndez-Reigada: *La Virgen de Candelaria y las Fiestas de la Victoria*, Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Católica, 1939, pp. 154-158. El prelado niveriense llega en ese mismo discurso a *atribuir* a la virgen de Candelaria la *autoría intelectual* del golpe militar, cuando afirma: “porque tú inspiraste a Franco en aquellas horas de zozobra infinita, en que [...] se preparaba para emprender aquel vuelo, que había de llevarle a tanta altura y a tanta gloria...”. Para fray Albino, el liberalismo y la democracia eran los primeros “enemigos de España”. Véase *Los Enemigos de España*. La Laguna: Imprenta católica “Pacheco” (folleto), 1939.
- ⁴¹ Retazos de la entrevista al arzobispo toledano publicada en las páginas del semanario católico ultraconservador *Alba*, 9 de marzo de 2006.
- ⁴² Juan C. de la Cal: “Año 1949: 12.000 canarios en cayucos”, en *Crónica* (suplemento dominical de *El Mundo*), 10 de septiembre de 2006.
- ⁴³ Véase informe en *El País*, 28 de julio de 2006, p. 19: “La ONU revela que las mafias ganan 230 millones al año por pasar a 240.000 africanos a Europa”. Una tabla da cuenta de *los precios de las mafias*, y un mapa, de las rutas de la migración.
- ⁴⁴ La expresión “lateralmente surrealista” referida a Domingo López Torres es de Ángel Sánchez, en el prólogo a la antología de la obra del poeta, para definir su relación con el movimiento de Breton. Véase D. López Torres: *Obra Selecta*, en Biblioteca Básica Canaria. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1990. pp. 30 y 82.